

El Colegio de México es una institución de cultura superior creada por inspiración del entonces Presidente de la República General Lázaro Cárdenas y que ha contado con el invariable apoyo oficial y personal de los Presidentes posteriores.

El Colegio de México no es una empresa comercial, no gana dinero, sino que es una asociación civil de fines no lucrativos creada conforme a los artículos 2670, 2673 y demás relativos del Código Civil para el Distrito y Territorios Federales.

Para fundarlo, se asociaron las siguientes personas, que lo sostienen con sus subsidios: el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Banco de México, S. A. y el Fondo de Cultura Económica, cuyos representantes anualmente examinan las cuentas del año anterior, sometidas a la auditoría que nombra al efecto el Banco de México, y fijan al detalle el presupuesto que ha de regir en el nuevo año.

El Colegio de México, a pesar de su nombre (que está empleado en el sentido etimológico de "congregación", "junta", "reunión", como la palabra "coligar"), no es una escuela, sino un centro de investigadores superior a los estudios universitarios, en el campo de la filosofía, la historia, las letras, las lenguas, las artes, las ciencias sociales, las humanidades. Desarrolla trabajos individuales y colectivos (en seminarios), da cursos libres y conferencias, ayuda con becas a los estudiantes, ayuda a las bibliotecas, envía y costea profesores para las universidades de los Estados, invita a sabios extranjeros,

etc., y ha publicado unas 150 obras elaboradas en su seno, que le han valido la confianza y el crédito internacionales en toda América y Europa. No cobra, paga por estudiar a sus becarios, procedentes de nuestro país y de varios países hispano-americanos, quienes acaban su formación en el Colegio, el cual les tiende el puente entre las enseñanzas universitarias teóricas y la vida práctica de la creación científica. Los candidatos a maestría y doctorado en Filosofía y Letras de nuestra Universidad Nacional suelen acudir al Colegio para preparar sus tesis y completar allí los elementos que en ninguna otra parte se les proporcionan.

A estas horas, hay personas formadas en el Colegio de México que dirigen o intervienen eminentemente en la educación pública en las Antillas, Puerto Rico, Estados Unidos, Centro y Sud América.

El Colegio es el centro de comunicación con México de las altas instituciones científicas norte y sudamericanas y europeas.

Su gobierno, planes de trabajo y selección del personal, etc., están a cargo de una Junta de Gobierno presidida por el Lic. Alfonso Reyes e integrada por los siguientes miembros: Lic. Alfonso Caso, Dr. Gustavo Baz, Don Eduardo Villaseñor, Ing. Gonzalo Robles y Lic. Antonio Carrillo Flores, quienes se reúnen periódicamente para cuidar la marcha de la institución.

No hay Director, por haberse considerado inútil, dada la categoría y altura de los investigadores y profesores que trabajan en el Colegio: la Secretaría se encarga de los trámites

diarios y del personal; y el Presidente de la Junta Sr. Lic. Alfonso Reyes es representante público del Colegio y su inspirador intelectual, pero no tiene a su cargo las cuestiones de personal y sueldos, etc., que son determinadas de año en año por los asociados fundadores y en que él no podría distraerse.

El Colegio trabaja oficialmente, en sus investigaciones, aulas y biblioteca, de 10 a 2 a. m. y de 4 a 6 p. m. En escasas ocasiones, para las reuniones de la Junta de Gobierno, por ejemplo, ha habido que mantenerlo abierto una o dos horas más, a la caída de la tarde, sin que esto suponga trabajo extraordinario para nadie.

El que disfruta de local en la propia casa del Colegio (alcoba, cocina, rápido para agua caliente, baño y servicio, escalera propia interior, agua, luz, etc.), naturalmente cuida de noche la casa en que vive como lo hace cualquiera, y nada más. Tiene un auxiliar pagado para el aseo. Ha recibido pago extra por cualquier tarea extra. Ha venido ascendiendo de \$ 105.00 mensuales a \$ 270.00 mensuales. Como todos los que frecuentan la casa, se le ha pedido un poco de vigilancia para evitar robos de libros; pero la prueba de que no los tiene bajo su cuidado es que, en los años de <sup>su</sup> servicio, se han perdido libros por algo más de \$ 5,000.00, y nunca se le exigió responsabilidad alguna. Entró soltero. Poco después, vivía ya con él su esposa, que no forma parte de la planta del Colegio, y a quien se remuneró cuando él pidió ser auxiliado por ella ocasionalmente. Nunca había manifestado descontento, ni a su demanda precedió la menor reclamación privada. Siempre fué tratado con consideraciones, y se pasaron por alto muchas circunstancias

de su carácter de que pueden informar, de arriba a abajo, cuantas personas frecuentan el Colegio.

A pesar de que ha perdido la confianza del Colegio por su actitud injustificada e inesperadamente hostil, a pesar de que su presencia es desmoralizadora y él busca camarra a los demás servidores, el Colegio ha extremado su benevolencia con él, dejándolo en el local que ocupa en el interior del Colegio, y esperando que lo desocupe voluntariamente, deje el servicio y entregue llaves y objetos propiedad del Colegio, en los términos debidos, como lo aconseja el criterio más elemental. De esta complacencia, se ha hecho personalmente responsable el Lic. A. Reyes, ante las eminentes personalidades que integran la Junta de Gobierno y que en el primer momento ordenaron que se tomaran medidas drásticas e inmediatas.

Si el interesado hubiera solicitado previamente su pago de despedida y algún obsequio extra para retirarse amistosamente, él sabe bien que lo hubiera obtenido pronto y fácilmente, sin lanzarse a crear enojosas situaciones para un centro que merece respeto por sus servicios a la alta cultura nacional y el renombre que ha sabido ganarle en el extranjero.